

## REGLAMENTO GENERAL PARA PARTICIPANTES PITCH

### 1. BASES GENERALES

- 1.1** Iberseries y Platino Industria es el principal encuentro internacional de la industria audiovisual Iberoamericana. Un mercado y evento de la industria audiovisual de ámbito internacional, que aglutina los mercados PLATINO INDUSTRIA e IBERSERIES y constituye un foro profesional internacional de trabajo, encuentro y negocio audiovisual, con presencia de productores, distribuidores, compradores, y demás miembros del sector de la industria audiovisual, un festival y un espacio que vincula el audiovisual con los sectores turístico y de la educación.
- 1.2** Iberseries y Platino Industria es una iniciativa de **EGEDA**, titular de **Platino Industria**, y **Fundación Secuoya Grupo de Comunicación**, impulsora de **Iberseries**. La sexta edición de Iberseries y Platino Industria se llevará a cabo, del 29 de septiembre al 02 de octubre de 2026, en la ciudad de Madrid, España.

### 2. IBERSERIES Y PLATINO INDUSTRIA PITCH

- 2.1** PITCH es una de las actividades de Iberseries & Platino Industria. Contará con la participación de diversas empresas del sector audiovisual internacional, las cuales recibirán, para su evaluación, proyectos audiovisuales, **desde líneas argumentales hasta fases de desarrollo, producción, work in progress, gap de financiamiento y empaquetado, según sea el caso, en los siguientes formatos:**
- Largometrajes de ficción, animación y documental. Los proyectos podrán encontrarse en etapa de desarrollo, producción, *work in progress*, *gap* de financiación o empaquetado.
  - Series, miniseries, microseries verticales, superseries y teleseries de ficción, animación o documental en fase de desarrollo, producción, *work in progress*, *gap* de financiación o empaquetado.
- 2.2** Cada empresa ha establecido distintos criterios que deben ser atendidos por el participante antes de registrar cualquier proyecto. Los mismos se podrán consultar en [www.iberseriesplatinoindustria.com](http://www.iberseriesplatinoindustria.com).
- 2.3** La lista oficial de los proyectos para pitch seleccionados será validada por la Dirección General de Iberseries y Platino Industria, y publicada en la página web [www.iberseriesplatinoindustria.com](http://www.iberseriesplatinoindustria.com) antes del comienzo del evento.

### 3. INSCRIPCIONES Y SELECCIÓN

- 3.1** Para participar en PITCH, los profesionales deberán inscribir sus proyectos rellenando el formulario disponible en el sitio web oficial [www.iberseriesplatinoindustria.com](http://www.iberseriesplatinoindustria.com) en las condiciones y fechas estipuladas por la convocatoria en la que se desee participar.
- 3.2** El registro deberá ser rellenado por una persona o entidad acreditada que constará como contacto durante el desarrollo de PITCH. El registro es individual y cada persona o entidad acreditada podrá inscribir hasta tres (3) proyectos distintos por convocatoria. Es decir **33 proyectos en total** si participa en todas las convocatorias PITCH disponibles. Un mismo proyecto podrá inscribirse en un máximo de dos (2) convocatorias de PITCH distintas, siempre y cuando cumpla con el perfil y los requisitos específicos establecidos en cada una de ellas.
- 3.3** Los proyectos que hayan resultado seleccionados en ediciones anteriores no serán considerados para participar nuevamente en la presente edición de Iberseries & Platino Industria PITCH.
- 3.4** La inscripción del proyecto no será considerada válida si no se rellena la información obligatoria en su totalidad y se envía la documentación del proyecto requerida en la correspondiente convocatoria para su participación en la misma.
- 3.5** Para inscribir un proyecto a PITCH se debe obtener la acreditación al evento. Para acreditarse se habrán de proporcionar los datos que consten en el formulario de acreditaciones, así como aceptar las condiciones para el tratamiento de los datos de carácter personal y cubrir el coste correspondiente de la acreditación.
- 3.6** Los proyectos inscritos a PITCH serán evaluados por un comité de selección integrado por expertos en la materia. El fallo que emita el comité es inapelable.
- 3.7** Para realizar la selección, el comité evaluará los trabajos tomando en cuenta los criterios establecidos por cada una de las empresas participantes en las convocatorias individuales.
- 3.8** El candidato que presenta un proyecto garantiza que es titular de los derechos de propiedad intelectual o está autorizado y mandatado por dicho titular para su inscripción y/o presentación a PITCH en los términos recogidos en estas Bases y en la convocatoria o convocatorias concretas a las que lo presenta. A requerimiento de Iberseries y Platino Industria, deberá proporcionar los documentos que lo acrediten y, en caso de no hacerlo, no se admitirá al proyecto a PITCH por esta causa. Asimismo, garantiza que el proyecto no contiene materiales de terceros, protegidos por derechos de propiedad intelectual sin haber obtenido primero todas las licencias, autorizaciones, cesiones y/o permisos necesarios, debiendo aportar la documentación que así lo acredite en el caso de serle solicitada. La falta de presentación de la documentación acreditativa tendrá las mismas consecuencias antes indicadas. De igual forma, garantiza la veracidad, exactitud y actualización de toda la información proporcionada en el proceso de inscripción. En este

sentido, el participante exige de cualquier reclamación de terceros tanto a Iberseries y Platino Industria, a EGEDA y a Fundación Secuoya Grupo de Comunicación, así como a cualesquiera otros terceros con los que la Organización colabore en la recepción y presentación de los proyectos, en particular a las compañías oyentes. El candidato se obliga a mantener indemne a la Organización de cualesquiera reclamaciones basadas en la originalidad y titularidad del proyecto que inscribe.

- 3.9** La inscripción y/o presentación de un proyecto no implica cesión ni transferencia de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto o cualquiera de sus elementos de ningún tipo a favor de Iberseries y Platino Industria.
- 3.10** El comité de selección conformará la selección para PITCH de la siguiente manera:
- Hasta 20 largometrajes de ficción, animación y documental. Los proyectos podrán encontrarse en etapa de desarrollo, producción, *work in progress*, *gap* de financiación o empaquetado.
  - Hasta 20 proyectos (series, miniseries, microseries verticales, superseries y teleseries) de ficción, animación o documental en fase de desarrollo, producción, *work in progress*, *gap* de financiación o empaquetado.
- 3.11** Los proyectos seleccionados serán notificados directamente a través de un correo electrónico emitido por el comité organizador de PITCH, a la dirección de correo que se facilite en el momento de la inscripción. La selección será considerada confidencial hasta la fecha en la que PITCH dé a conocer públicamente los proyectos seleccionados. Una vez seleccionado y confirmada su participación, el proyecto no podrá ser retirado del PITCH.
- 3.12** Los proyectos seleccionados deberán confirmar su participación durante las 48 horas siguientes a la recepción del correo electrónico al que se refiere el apartado anterior, corroborar la información enviada en la ficha de registro y enviar los datos adicionales que la organización de Iberseries y Platino Industria solicite.
- 3.13** Los responsables de los proyectos seleccionados tendrán la oportunidad de hacer un pitch presencial de 15 minutos por cada proyecto, con representantes de las empresas, instituciones y/o compañías productoras participantes.
- 3.14** Los gastos de transporte, hospedaje y manutención correrán a cargo de los participantes.
- 3.15** La Dirección General de Iberseries y Platino Industria se reserva el derecho de invitar proyectos con pase directo para su participación en PITCH.

## 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 4.1** La inscripción y/o participación de cualquier proyecto audiovisual no implica relación o vínculo laboral o profesional alguno con la Asociación Iberseries y Platino Industria, así como tampoco con las empresas participantes en PITCH.

- 4.2 El candidato autoriza a Iberseries y Platino Industria a compartir la información y documentación de su proyecto con los terceros que gestionen el alojamiento en línea, así como con los miembros del comité evaluador.
- 4.3 La Dirección General de Iberseries y Platino Industria será quien resuelva cualquier asunto no previsto por el presente reglamento. Estos casos serán evaluados por la dirección y los responsables del área involucrada

## 5. CONDICIONES ESPECÍFICAS

- 5.1 Los proyectos que hayan encontrado financiación en PITCH se comprometen a que el logo de Iberseries y Platino Industria aparezca en los créditos. Reconociendo su participación en PITCH haciendo mención al mismo de la siguiente manera: "(Título del proyecto) ha sido presentado en PITCH de Iberseries y Platino Industria, Madrid España, 2026".
- 5.2 La inscripción y/o participación de un proyecto supone la plena aceptación del presente reglamento y de las fechas estipuladas en la correspondiente convocatoria. El incumplimiento de alguna de las bases puede implicar la cancelación de la participación en PITCH.
- 5.3 Las empresas convocantes procederán a declarar desierta una convocatoria cuando las propuestas presentadas no resulten de su interés.
- 5.4 Se recuerda que la acreditación de PITCH da acceso a todas las actividades programadas en Iberseries y Platino Industria.